



► Actualmente el hospital cuenta con tres camas libres equipadas con oxigenación.

INCREMENTAN CASOS DE COVID-19 REFORZARÁ JUCHITÁN MEDIDAS SANITARIAS

SEGÚN EL REPORTE EPIDEMIOLÓGICO, LOS CONTAGIOS
SUPERARON LOS 600 CASOS EN EL ISTMO; 60 EN JUCHITÁN

JOSÉ NIETO

JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAX.- Ante el incremento de casos positivos por el contagio de Coronavirus (Covid-19), el titular de la Jurisdicción Sanitaria número 2 Istmo, Ignacio Zárate Blas, recomendó a los integrantes del cabildo muni-

cipal de Juchitán de Zaragoza, reforzar medidas sanitarias para evitar el paso del color naranja a rojo del semáforo epidemiológico.

Señaló que hasta el momento no se ha detectado la presencia de la variante Ómicron en la región del Istmo, sin embargo, en las instalaciones del hospital general "Macedonio

Benítez Fuentes" se tiene registrada una persona internada por complicaciones respiratorias generadas por la enfermedad.

Este mismo nosocomio cuenta, por el momento, con tres camas libres equipadas con oxigenación; y tres más sin este servicio.

PÁGINA 3



PAGARÁN AMBULANTES
CINCO PESOS POR
ESPACIOS PÚBLICOS

PÁGINA 14

SECUESTRAN A COMUNEROS
DE SAN JUAN LAJARCIA

PÁGINA 5

CRECEN FEMINICIDIOS EN EL
ISTMO DE TEHUANTEPEC

PÁGINA 24

LA PÁGINA DEL LECTOR

REFLEXIONANDO



El noventa por ciento del éxito se basa simplemente en insistir"
Woody Allen

EFEMÉRIDES

- **1811.** El virrey Francisco Xavier Venegas ordena en bando que se quemen públicamente los manifiestos de Miguel Hidalgo.
- **1943.** Se promulga la Ley de Seguridad Social. Protege a los trabajadores en caso de accidente, enfermedad, jubilación y muerte. La ley sentó las bases del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

SANTORAL

- **Beato** Marcelo Spínola
- **San** Ábaco
- **San** Arsenio, obispo
- **San** Basiano
- **San** Germánico
- **San** Launomaro
- **San** Macario el Grande
- **San** Ponciano
- **San** Remigio de Rouen

DIVISAS

DÓLAR USA

COMPRA

\$ 19.78

VENTA

\$ 20.91

EURO

COMPRA

\$ 23.11

VENTA

\$ 23.11

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Crean aerosol para proteger a los pulmones del Covid-19

AGENCIAS

Rnatics, una empresa emergente de la Universidad Técnica de Múnich (Alemania), ha creado un aerosol basado en el ARN para prevenir los daños pulmonares causados por las infecciones, como se observa en los casos graves de Covid-19, y que será financiado por Ministerio Federal de Educación e Investigación alemán con 7 millones de euros.

En concreto, el equipo está utilizando una sustancia que inhibe el microARN que promueve la inflamación. Se espera que la terapia sea eficaz en las mutaciones actuales y futuras del SARS-CoV-2.

Las infecciones por COVID-19 pueden provocar graves inflamaciones del pulmón y la formación de tejido cicatricial (fibro-



sis). Esto puede repercutir a largo plazo en la función pulmonar y es una de las causas del COVID persistente.

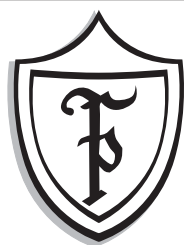
Este equipo, liderado por el catedrático de Farmacología y Toxicología de la Universidad Técnica de Múnich Stefan Enge-

lhardt, ha desarrollado un nuevo fármaco basado en el ARN que puede prevenir estas afecciones pulmonares inflamatorias. Cuando se administra a través de las vías respiratorias, se dirige rápidamente a las células inmunitarias de los alvéolos

(pequeños sacos de aire en los pulmones) e inhibe una molécula de microARN que se encuentra en estas células.

En los pacientes de covid, unas células inmunitarias llamadas macrófagos desempeñan un papel importante en las infecciones inflamatorias graves y los daños pulmonares. Sin embargo, cuando el nuevo fármaco bloqueó la molécula de microARN de los macrófagos en ratones, se produjo una reducción significativa de la inflamación y el daño pulmonar y una mejora considerable de la función pulmonar.

Engelhardt confía en que las infecciones graves y, por tanto, el tipo de daño pulmonar asociado al covid persistente puedan evitarse en pacientes humanos que reciban el fármaco a través de un inhalador.



DIRECCIÓN EN INTERNET:
imparcialoaxaca.mx
CORREO ELECTRÓNICO:
imparcial.istmo@gmail.com

EL IMPARCIAL DEL ISTMO, FUNDADO EL 20 DE ENERO DE 1972, es una publicación de circulación diaria, editado y distribuido por PUBLICACIONES FERNÁNDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V. Oficinas en calle Pacífico No. 13 local 6 barrio Cantarranas, Salina Cruz, Oax., C.P. 70680. Tel. (971) 714-0513 y 714-2080. Impreso en los talleres de Publicaciones Fernández Pichardo, S.A. de C.V. en Armenta y López 312 Col. Centro, Oaxaca, Oax. C.P. 68000. Teléfonos: (951) 516-2812, 516-9320 y 516-6699

Representante en México, D.F.: Medios Masivos Mexicanos, S.A. de C.V. Luz Saviñón 13 Piso 6, Col. Del Valle, México, D.F. C.P. 03100. Teléfono: (55) 5340-2450.

Oficinas en México, D.F.: Cleveland 33-3, Col. Nochebuena, México, D.F. C.P. 03720 Teléfonos: (55) 5611-1694 y 5611-4912

Número de Certificado de Reserva de Derechos otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071014270300-101.

Número de Certificado de Licitud de Título: 14 535

Número de Certificado de Licitud de Contenido: 12 108

Editor Responsable: **Ramón Benjamín Fernández Pichardo.**

Miembro fundador de la Asociación Mexicana de Editores (AME).

Servicios noticiosos: Agencia Reforma, Universal, Associated Press (AP), Agencia AMEX.

Conforme a la Ley, Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa de la Dirección.

Tiraje: 12,160 ejemplares

el IMPARCIAL
DEL ISTMO

DIRECTORIO

BENJAMÍN FERNÁNDEZ PICHARDO
DIRECTOR Y GERENTE GENERAL

CRISTINA OLIVERA MARTÍNEZ
EDITORA

EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL DEL ISTMO ES UNA PUBLICACIÓN EDITADA POR LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "PUBLICACIONES FERNÁNDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V." ÉSTA ÚLTIMA CUENTA CON UNA PROTECCIÓN LEGAL OTORGADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE PROTEGE SU DERECHO DE AUTORÍA DE TODO LO ESCRITO Y FORMADO EN DICHO PERIÓDICO, EN SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS Y EN CUALQUIER MEDIO IMPRESO O ELECTRÓNICO CONOCIDO O POR CONOCERSE, POR LO QUE SE PROHIBE LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL POR TERCEROS DE LA INFORMACIÓN QUE APARECE EN ESTE PERIÓDICO Y SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS, LO QUE CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN FLAGRANTE A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR SANCIONADA CIVIL Y PENALMENTE. POR LO ANTERIOR, ABSTÉNGANSE DE PLAGIAR INFORMACIÓN TOTAL O PARCIAL, SIN NUESTRA AUTORIZACIÓN EXPRESA.

No hay inversión en obra pública y mucho menos participación de empresas locales, advierte presidente estatal

GRAVE RIESGO

EN COMA, RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN: CMIC

la normatividad requerida por las mismas dependencias que son normativas", apuntó el empresario.

Elorza Aguilar comentó que no se está dando conservación ni a obras existentes ni a nuevas obras, lo que deriva en la pronta destrucción de las mismas.

Lo cual – añadió – se puede constatar transitando por las vías de comunicación en cualquiera que uno elija, ya sea calles de la ciudades o caminos que comunican a los municipios de Oaxaca.

Lamentó que las dependencias de gobierno estatal tengan su particularidad en la forma en que las vienen asignando las obras, dado que hay nulo beneficio para las empresas formales en los sectores: educativo y de infraestructura urbana.

Mientras que con las dependencias federales como SCT se tiene una participación apenas superior a 60% y no tienen participación en los contratos de las grandes obras como Súper Carreteras o Transistmico.

En tanto quien regula las actividades no garantiza que efectivamente se paguen los trabajos, toda vez que de la forma en que se viene trabajando las grandes empresas, simplemente suspenden el pago y se van de la región como ha sucedido en otros tiempos, dejando adeudos por todos lados en comunidades y con empresas locales, cerró.

CARLOS A. HERNÁNDEZ

Para el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Oaxaca, Misael Elorza Aguilar, el sector de la construcción se encuentra en grave riesgo, debido a que no hay dinamismo por la falta de obra pública e inversión en mantenimiento en infraestructura.

Incluso, manifestó que los contratos se están asignando al 60% de los precios de los tabuladores de las dependencias, y en el caso de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO) las obras se convocan para ejecutarse en 30 ó 45 días, sin anticipos.

En entrevista, afirmó que con ese periodo de ejecución no hay posibilidades de cobrar en tiempo basados en la Ley de Obras Públicas Estatales, "es decir, se financia toda la obra por parte del contratista, y muchas veces esas obras son adjudicadas a empresas de reciente creación y los procesos de



FOTO: LUIS ALERTO CRUZ

► Las dependencias de gobierno tienen su particularidad forma para asignar obras.

adjudicación se hacen en un plazo muy corto".

Señaló que el 2021, fue un año que empezó con incertidumbre por el tema de pandemia pero al cuarto trimestre con el gobierno federal (SCT), se pudo contratar algunas de las empresas locales para la rehabilitación y conservación de algunos caminos.

Otro factor que pega a la industria, afirmó es la venta de las bases de licitación toda vez que al ser caras, las empresas prefieren no invertir sus pocos recursos ya que CAO ha tardado en pagar hasta 2 o más años.

Reveló que ante este panorama las empresas están buscando rentar o vender sus equipos y otros

activos que son necesarios para trabajar, "por eso está en franca desaparición las empresas serias, que tributan y cumplen con la especialidad para trabajar obras de calidad y en tiempo".

De igual manera enfatizó que se licitan obras de gran magnitud que absorben la mayor parte de los fondos destinados a

la infraestructura, sumado a que se ha dejado de invertir en la modernización de las vías de comunicación.

"Se ha optado por realizar obras sin proyecto que en efecto benefician en mano de obra local pero que a la larga se perjudicará la infraestructura pues esas obras no cumplen con